

Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid



2021



45 AÑOS
1977-2022



Grupo Tragsa



Índice

1. Presentación	3
1.1. El Grupo Tragsa	3
1.2. Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa).....	3
1.3. Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec).....	3
1.4. Emplazamiento de las instalaciones del Grupo Tragsa en Valladolid.....	4
1.5. Actividades realizadas en el centro	5
2. Compromiso con el Medio Ambiente	6
Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa	6
3. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental	7
3.1. Estructura documental de la organización.....	7
3.2. Política, directrices, objetivos y metas.....	7
3.3. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales	8
3.4. Requisitos legales y otros requisitos aplicables	10
3.5. Preparación y respuesta ante emergencias.....	10
3.6. Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental	10
3.7. Auditorías.....	11
3.8. Revisión por la Dirección.....	11
4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid	12
4.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos.....	12
4.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria.....	13
4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	13
5. Objetivos y metas ambientales	14
6. Descripción del comportamiento ambiental	18
6.1. Indicadores ambientales.....	18
6.2. Gestión de los aspectos significativos	29
6.3. Formación y sensibilización	29
6.4. Comunicación y participación	30
7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	33
8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.	35

Presentación

1.1. El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial, Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

1.2. Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa)

La Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa) es una empresa española, de capital público, creada el 24 de mayo de 1977, con 45 años de experiencia en la realización de todo tipo de trabajos en el ámbito agrario y medioambiental, al servicio del desarrollo rural y de la conservación y mejora del medio natural. Tragsa está constituida como medio propio instrumental y servicio técnico de las Administraciones Públicas.

Tragsa desarrolla una amplia y variada gama de actuaciones, como: la construcción de las infraestructuras y los equipamientos necesarios para la modernización y mejora de los sistemas de producción agraria, la aplicación de tecnologías para un mejor aprovechamiento y reutilización del agua, los trabajos forestales y de conservación y mejora del medio natural, los servicios destinados a la protección y puesta en valor de los espacios naturales, la gestión de los recursos pesqueros y la acuicultura... Adquiere especial relevancia la atención a todas aquellas tareas que le puedan ser confiadas en situaciones de emergencia, como las originadas por catástrofes naturales.

Sus actividades pretenden, en definitiva, mejorar la calidad de vida en el ámbito rural, e influir favorablemente en su entorno natural.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10, 02.10, 02.40, 71.12 y 45.20.

1.3. Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec)

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec) es una empresa filial de Tragsa, constituida en 1990. Durante este tiempo se ha consolidado como un referente en la ingeniería y consultoría europeas de vanguardia, gracias al desarrollo y la utilización de una avanzada tecnología, especialmente en su aplicación directa al conocimiento y uso del territorio y a la gestión de sus recursos.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

Tragsatec dedica su actividad a la asistencia técnica en el ámbito de las infraestructuras agrarias, el desarrollo rural, las actividades forestales y medioambientales, la gestión de recursos pesqueros, el saneamiento ganadero y la seguridad alimentaria, tanto desde la óptica de los estudios y proyectos como de los servicios técnicos que requieren implantación territorial. Todo ello apoyado en un soporte informático dotado de avanzados medios técnicos.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

1.4. Emplazamiento de las instalaciones del Grupo Tragsa en Valladolid

Las instalaciones están situadas en la calle Cobalto números 3 y 5, en el Polígono Industrial San Cristóbal, en Valladolid.

Este centro incluye las siguientes instalaciones: el Parque de Maquinaria y la cabecera de la Unidad Territorial Norte, y la oficina de Valladolid perteneciente a la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid. Las instalaciones consisten en dos edificios de oficinas, un archivo-almacén y una nave Taller; son propiedad de la empresa Tragsa, matriz del Grupo.

Está situado en dos parcelas del Polígono Industrial, con una superficie total de 9.795 m².

El edificio, que aloja la Unidad Territorial Norte, tiene cuatro plantas más la cubierta, incluyendo una planta sótano utilizada como aparcamiento. La superficie total construida es de 1.945,41 m².

La nave taller tiene una superficie construida de 1.087,69 m² distribuida en dos plantas. En la planta baja, de mayor superficie, se aloja el taller propiamente dicho.

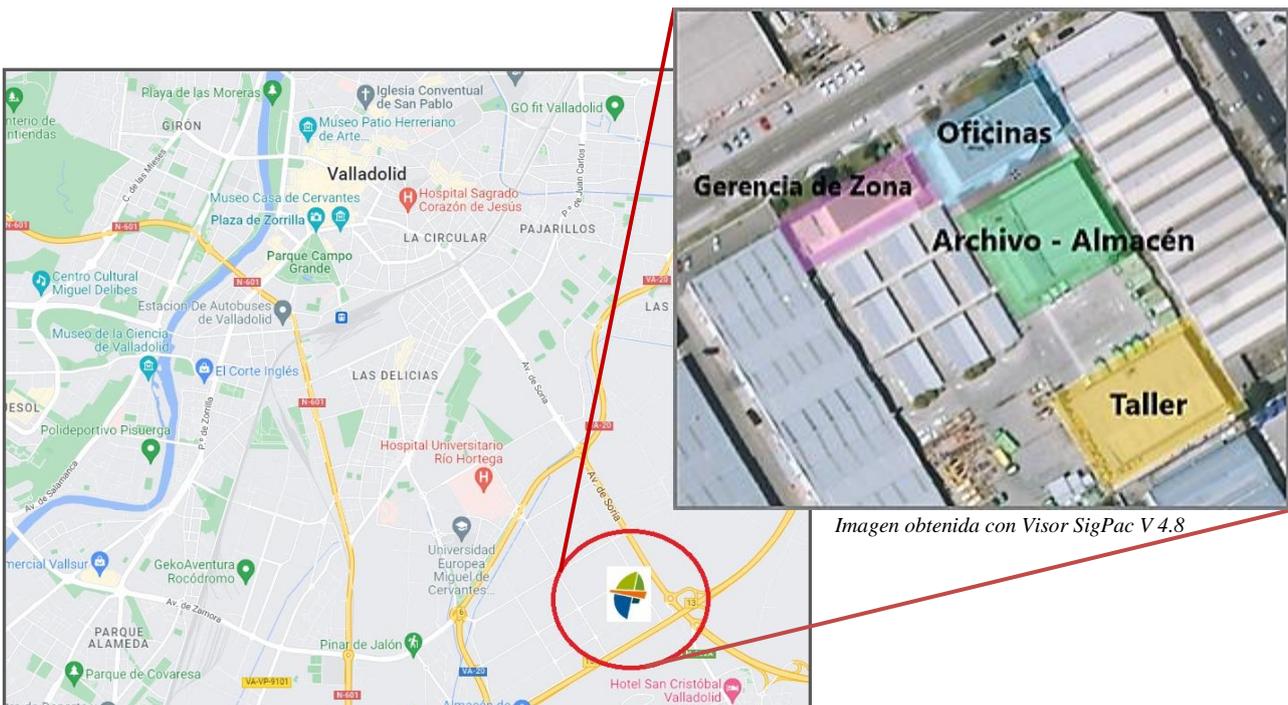


Imagen obtenida con Visor SigPac V 4.8

Imagen obtenida con Google Maps

En cuanto al edificio archivo-almacén, tiene una superficie construida de 1.118,77 m², distribuida en dos plantas.

Las oficinas pertenecientes a la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid se encuentran en un edificio de dos plantas con una superficie total construida de 489,25 m².

1.5. Actividades realizadas en el centro

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.



Reparación de vehículos en el Parque de maquinaria de Valladolid

1. Compromiso con el Medio Ambiente

Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018)

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.

Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos.

Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron con el número ES-CL-000040 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 11/02/2022 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

3.1. Estructura documental de la organización

El Grupo Tragsa tiene definida tanto su estructura documental interna como su elaboración, aprobación, revisión, edición y anulación con arreglo a lo dispuesto en la *Norma NYP.01 "Normalización y Procedimientos: Marco de desarrollo"*. Una vez aprobado un documento, se incluye en la Intranet corporativa donde puede ser consultado por los empleados.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

3.2. Política, directrices, objetivos y metas.

La Política Ambiental y de Calidad establece unas directrices sobre el comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, proporciona el marco de establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejora continua en cuanto al comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación, y conforme a la Política Ambiental

y de Calidad establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales y de calidad a alcanzar durante el periodo correspondiente, para las empresas del Grupo Tragsa.

Dichos objetivos se despliegan en metas. En el Programa de Gestión Ambiental se define y desarrolla la programación de los objetivos, metas y acciones a tomar para alcanzar los mismos; se recoge el calendario de ejecución, la asignación de responsabilidades, y los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.

3.3. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("*SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales*").

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

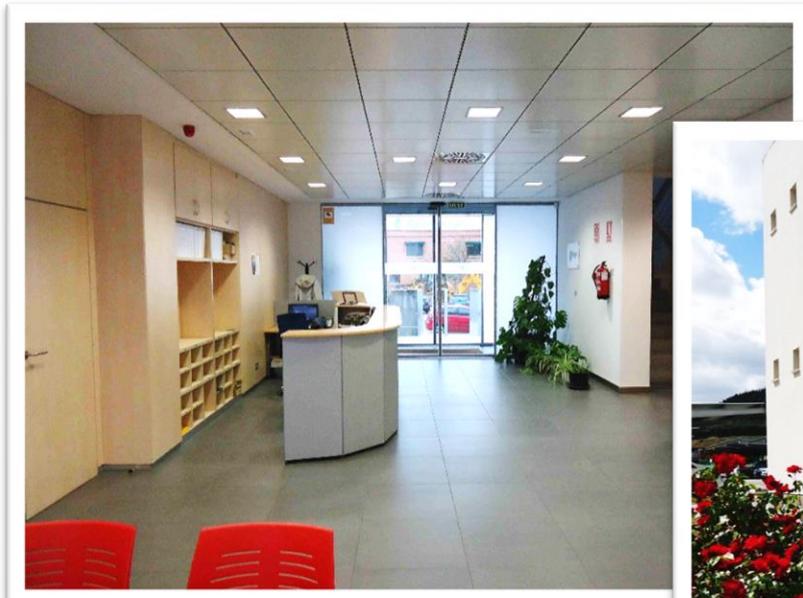
Como umbrales de significatividad de partida, se toman:

EMPRESA	ASPECTOS NORMALES	ASPECTOS POTENCIALES	ASPECTOS INDIRECTOS
TRAGSA	45	40	45
TRAGSATEC	37	40	45

En el caso de que en una instalación conviva más de una empresa del Grupo Tragsa el umbral a aplicar es el de la empresa matriz.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.



Entrada oficinas en Valladolid



Entrada Gerencia de zona en Valladolid

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

3.4. Requisitos legales y otros requisitos aplicables

En el Grupo Tragsa se identifican los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización relacionados con sus aspectos ambientales según lo establecido en el procedimiento “SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal”, en el que se determina la sistemática a seguir para la identificación de los requisitos ambientales, ya sean legales, del cliente, o de otra índole, que sean de aplicación a la gestión de los aspectos ambientales de las actividades realizadas, y cómo se ha de realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales.

Las actividades de seguimiento y medición garantizan el control de aquellos aspectos ambientales que pueden tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente y aseguran el cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos ambientales aplicables, en conformidad con la política suscrita.

Los puntos referidos a cumplimiento de Objetivos, Comportamiento Ambiental y Formación, dada su importancia, se desarrollan más adelante, en los apartados 5, 6, y 6.3 respectivamente.

3.5. Preparación y respuesta ante emergencias

En el Procedimiento “SCM.14 Situaciones de Emergencia Ambiental”, se desarrolla la metodología para identificar situaciones potenciales de emergencia y responder ante accidentes que puedan tener efectos negativos en el medio ambiente, con objeto de prevenir y/o mitigar los impactos ambientales adversos asociados.

Una vez realizada la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, se elabora el Plan de Emergencia Ambiental correspondiente a los aspectos potenciales que hayan resultado significativos, con el fin de prevenir y dar respuesta a las situaciones de emergencia asociadas a los mismos. En dicho Plan se describen los aspectos ambientales asociados a la posible emergencia, las medidas y acciones necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo (previo al accidente) y la magnitud del impacto (durante y después del accidente).

La comprobación y evaluación de la eficacia de estos Planes se realiza de forma global con periodicidad anual, quedando registrada en la Revisión del Sistema, y siempre que sea necesario según se establece en el procedimiento. En función de esta evaluación se valorará la idoneidad de los Planes redactados y su eficacia en los accidentes que se hubieran producido.

3.6. Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

La implantación del Sistema Integrado en las oficinas y Parques de Maquinaria se recoge en el documento *Plan de Medio Ambiente (PMA)*.

El PMA es elaborado por el responsable de la instalación, y es la base para la ejecución y seguimiento ambiental de las actividades realizadas en ella. Tiene por objeto asegurar que dichas actividades se desarrollan en condiciones controladas, por llevar asociados aspectos ambientales significativos.

Entre los puntos más importantes contenidos en el PMA se encuentran los siguientes:

- Datos generales de la instalación.

- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales. Se relacionan los aspectos ambientales producidos por la actividad desarrollada en la instalación y sobre los que la empresa tiene capacidad de gestión. En esta relación se incluye su evaluación y se diferencia aquellos aspectos que tras su evaluación resultan significativos.
- Control operacional. En este apartado se planifican las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades desarrolladas en la instalación se realizan en condiciones controladas y conforme a los requisitos ambientales aplicables.

3.7. Auditorías

El Sistema Integrado es sometido de forma periódica a auditorías externas e internas.

Las auditorías externas son llevadas a cabo por la entidad acreditada AENOR, que durante dos años consecutivos realiza una auditoría de seguimiento, y cada tres una de renovación del certificado.

El alcance de la Auditoría Interna incluye el examen pormenorizado, imparcial y objetivo, del Sistema Integrado, así como la evaluación del grado de implantación y eficacia del mismo, detectando posibles desviaciones de cara a la puesta en práctica de acciones correctivas que analicen y subsanen las desviaciones; además Auditoría Interna propone medidas encaminadas hacia la mejora de la gestión ambiental.

El proceso de Auditoría comprueba si el Sistema de Gestión Ambiental es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, si se ha implementado adecuadamente, y si se mantiene de forma eficaz, teniendo como referencia para ello tanto la vigente normativa interna y externa como aquellos requisitos legales de aplicación.

Los procesos de Auditoría Interna se desarrollan siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento "AUD.01 Auditoría Interna: Proceso de Auditorías" y sobre las actividades previamente planificadas. La planificación de las actividades de Auditoría Interna se establece en el Plan de Auditoría, el cual contempla un ciclo de tres años, durante el cual se auditan todas las Unidades Territoriales.

3.8. Revisión por la Dirección

La Alta Dirección del Grupo Tragsa realiza anualmente una Revisión del Sistema Integrado, recogiendo información tanto de la gestión del propio Sistema como de la gestión ambiental de cada una de las empresas. De esta forma, se evalúa el comportamiento ambiental de la organización y se asegura la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema.

Entre los datos e información recopilados que constituyen los elementos de entrada para la Revisión del Sistema, se incluyen los resultados de las auditorías internas y externas, evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, desempeño ambiental, análisis de las no conformidades, análisis de las acciones correctivas, cumplimiento de objetivos y metas, cambios que se hayan producido y que podrían afectar al Sistema Integrado y recomendaciones para la mejora.

A la vista de los datos de entrada, se aprueban los objetivos y metas ambientales para la mejora del comportamiento ambiental, y se estudia la eventual necesidad de introducir cambios en la Política o en otros elementos del Sistema Integrado.



Zona de recarga de combustible en el Parque de maquinaria en Valladolid

4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

4.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos

En cuanto a estudios, informes y proyectos, durante 2021 se realizaron 738 actuaciones en Tragsa, de las cuales destacan: 209 de *prevención y lucha contra incendios*, 58 de *regadíos y drenajes*, 54 de *protección y restauración del medio* (destacando 3 actuaciones de *restauración de minas* en la provincia de León) y 38 de *tratamientos silvícolas*. En Tragsatec se realizaron 132 actuaciones, de las cuales destacan: 22 actuaciones de *gestión patrimonial*, 12 de *sanidad animal*, 11 de *realización de inventarios* y 9 de *apoyo al medio rural*.

En relación a los aspectos de las oficinas:

Unidad Territorial Norte y Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid, oficina de Valladolid

No hay resultados significativos de los aspectos **normales** identificados.

Aspectos potenciales

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

4.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados en instalaciones térmicas

Emisión de gases generados por grupos electrógenos y compresores

Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos

Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción

Residuos peligrosos. Aceites usados

Residuos peligrosos. Baterías usadas

Residuos peligrosos. Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas

Aspectos indirectos

Emisiones de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

Aspectos potenciales

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.

4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



Limpieza de cauces (Zamora)



Demolición Azud (Segovia)

5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2021 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid:

Objetivo a)	
Promover la movilidad sostenible de la empresa Instalación de un punto de recarga de automóviles electrónicos en el taller.	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica"</i>	
Plazo de consecución:	2021
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se ha realizado un estudio para la instalación solar fotovoltaica en el Centro EMAS de Valladolid.	

Objetivo b)	
Cambio a equipos más eficientes a fin de disminuir el consumo. Sustitución de luminarias por LED	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica".</i>	
Plazo de consecución:	2021
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de las luminarias fluorescentes compactas Down light de las marquesinas del aparcamiento en total 16 luminarias. - Sustitución de las luminarias fluorescentes compactas Down light del aparcamiento en sótano edificio principal en total 9 luminarias con dos tubos.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se ha realizado a lo largo del año 2021 la sustitución de todas las luminarias previstas en el Centro EMAS de Valladolid.	

Objetivo c)
Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar.

* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

Plazo de consecución: Enero a Diciembre de 2021

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Se ha logrado aumentar el consumo de papel reciclado del 78% de 2020 al 83% de este año. El consumo de papel no reciclado sigue siendo elevado, por encima del 17%.

Objetivo d)
Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.

Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad con un porcentaje de energía verde del 100%.

* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución: 2021

Responsables: Subdirector de Servicios Generales

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

El 26 de marzo de 2021 se firmó el contrato centralizado para el suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa, en todo el territorio nacional.

Objetivo e)
Realización de un estudio energético para la instalación solar fotovoltaica.
Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución: 2021

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial

Acciones	Instalación de un sistema de sombreado exterior en la fachada sur de la oficina de la Gerencia de Zona de Valladolid.
----------	---

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Se han instalado láminas de control solar en la fachada sur de la oficina de la Gerencia de zona de Valladolid, para optimizar el consumo de electricidad para aire acondicionado.

Este tipo de láminas permite la entrada de la luz natural a la vez que rechaza gran parte del calor que se filtra por las ventanas, especialmente en verano, puesto que su rendimiento aumenta a medida que los rayos de sol se aproximan al ángulo recto.

La medida implantada afecta a una superficie de 200 m², por lo que **el objetivo se ha cumplido**.

Para el año 2022, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Redacción proyecto de ejecución de las obras para instalaciones solares.

Redacción de Proyecto y Ejecución de las obras de construcción para la instalación de placas fotovoltaicas en las instalaciones del Edificio Principal, Taller de Valladolid y Oficinas de la Gerencia de Zona de Valladolid.

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2022

Medidas para el fomento de la eficiencia energética

Cambio a equipos más eficientes a fin de disminuir el consumo. Sustitución de distintas luminarias en la oficina principal y en el taller, por luminarias LED.

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2022

Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).

Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2022

Incrementar el grado de reciclaje o reutilización de los residuos peligrosos generados en la planta

Mejora en la gestión y tratamiento final de los residuos peligrosos, en base al estudio del incremento del uso de tratamientos de reutilización o reciclaje en vez de destrucción, aprovechamiento eléctrico o vertedero.

Responsable: Jefe Unidad Territorial

Plazo: 2023

6. Descripción del comportamiento ambiental

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

El comportamiento ambiental es el resultado de la gestión en lo que se refiere a los aspectos ambientales identificados.

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales directos e indirectos, y seleccionados los significativos, se obtiene la información cuantitativa que refleja el comportamiento ambiental a través de los indicadores ambientales. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Los indicadores de comportamiento operacional se centran en los aspectos asociados a los impactos ambientales más significativos de las operaciones realizadas en estas instalaciones. Incluyen las actividades, productos o servicios realizados en dichas instalaciones y cubren temas tales como la generación de residuos, el consumo de agua y papel, y el uso de energía.

En cuanto a los indicadores de gestión ambiental, se ha definido el indicador “Formación ambiental impartida por empleado”. La formación y la mejora buscada en el comportamiento ambiental de la organización se encuentran relacionadas, y este indicador proporciona un valor cualitativo e indirecto de dicha mejora.

La comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2021
Horas de trabajo de la maquinaria (horas)*	65.687,82
Número de empleados (media del año)	169,17
Ingresos del Taller (millones de €)	3,76
Producción de la Unidad Territorial Norte (mill €)	139,59
Kilómetros recorridos	2.785.891

*La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.

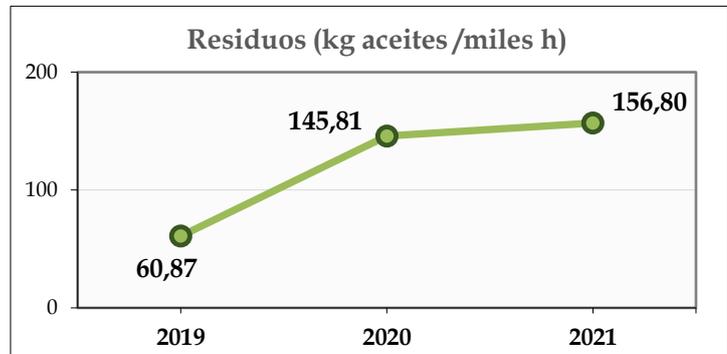
Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

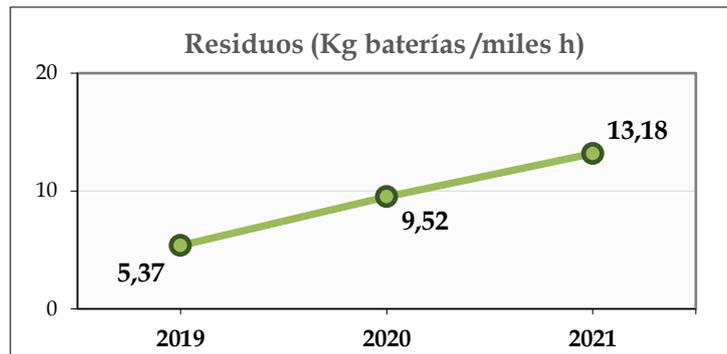
Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg aceites /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
60,87	145,81	156,80	7,54%



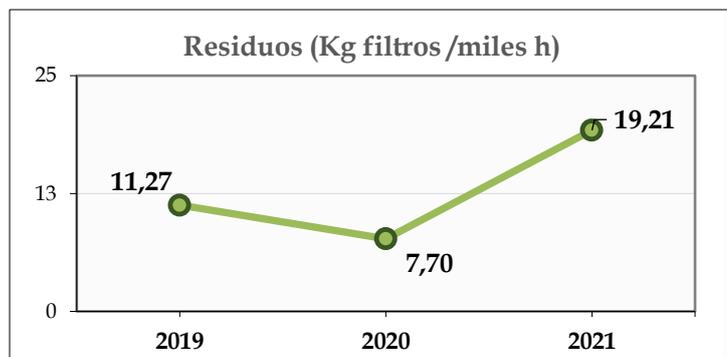
Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg baterías /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
5,37	9,52	13,18	38,45%



Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg filtros /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
11,27	7,70	19,21	149,48%



Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg tierras contaminadas /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
1,05	2,54	6,33	149,21%



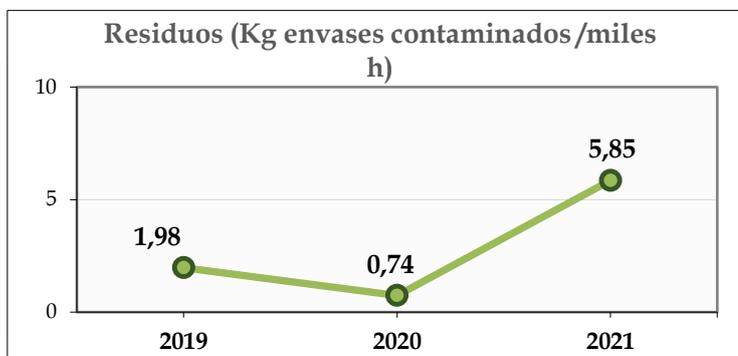
Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg material absorbente /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
4,51	3,66	11,95	226,50%



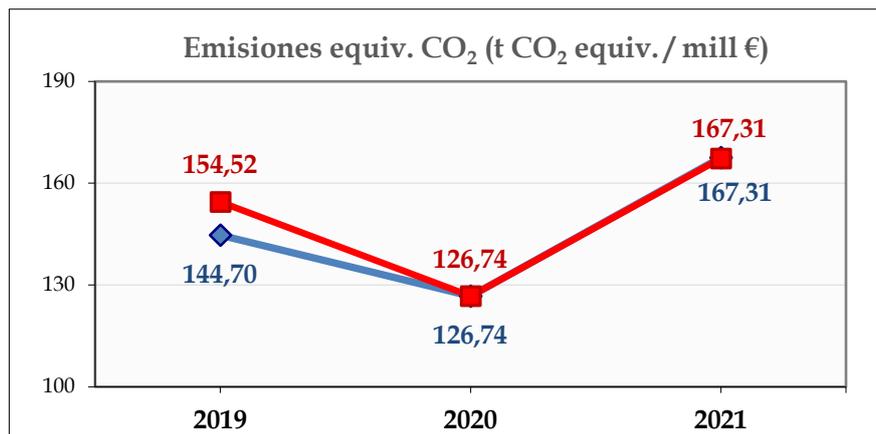
Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases contaminados /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
1,98	0,74	5,85	690,54%



Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller:

	Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)			Variación respecto a 2020
	2019	2020	2021	
Combustibles	144,70	126,74	167,31	32,01%
Alcance 1+Alcance 2	154,52	126,74	167,31	32,01%



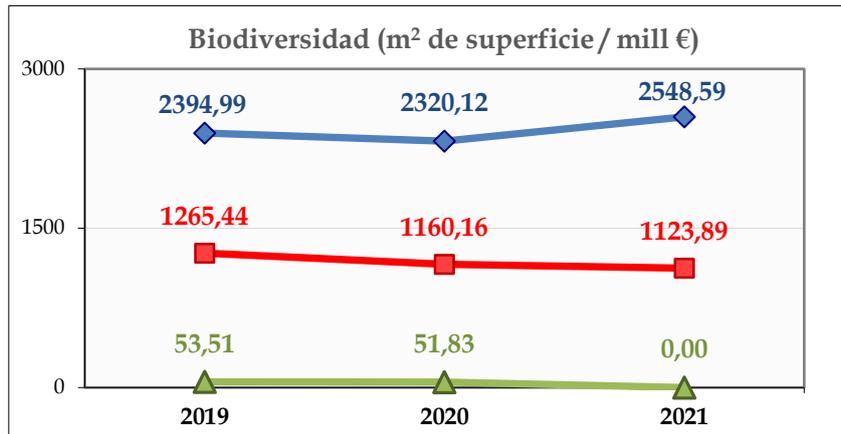
Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: **628,98 t CO₂ equiv.**

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0 tCO₂ equivalente (ver apartado “*Objetivos y metas ambientales*”).

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 23, del 29 de abril de 2022.

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m ² / mill €)			Variación respecto a 2020
	2019	2020	2021	
Superficie construida	1.160,16	1.123,89	1.234,56	9,85%
Superficie sellada	2.394,99	2.320,12	2.548,59	9,85%
Superficie orientada a la naturaleza	53,51	51,83	0,00	-100%



Superficie total construida: 4.641,12 m² (suma de todos los edificios)

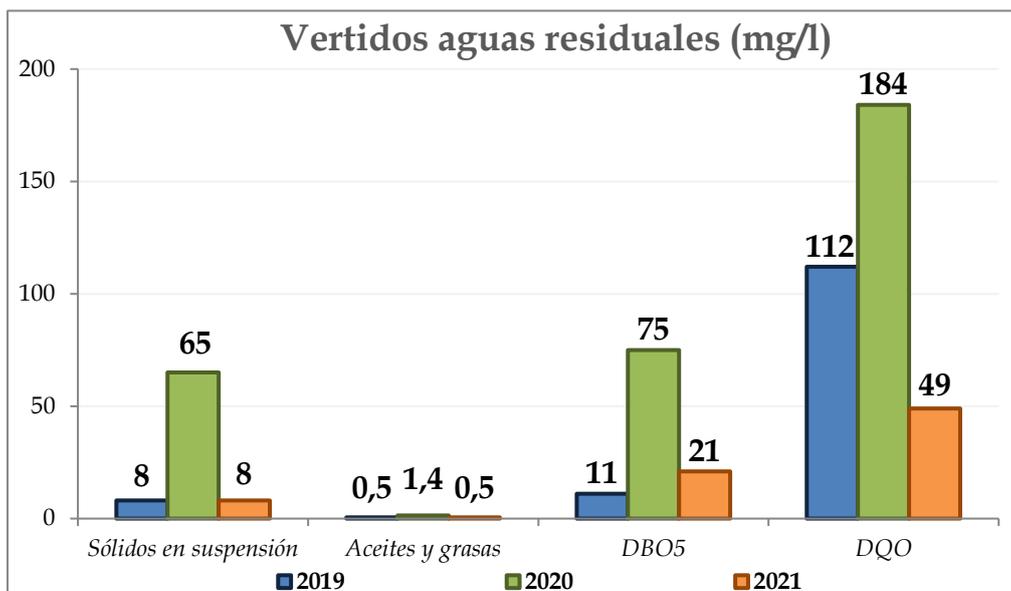
Superficie sellada: 9.580,95 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 214,05 m²

En cuanto a vertidos, anualmente se realiza un análisis de las aguas residuales.

Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído del Reglamento del Servicio Municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Parámetro de vertidos	2019	2020	2021	Valor límite
Sólidos en suspensión	8	65	8	500
Aceites y grasas	0,5	1,4	0,5	150
DBO ₅	11	75	21	1000
DQO	112	184	49	1500



Cantidades de residuos generadas en el año 2021:

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2021
Aceites usados	kg	10.300,0
Baterías de plomo	kg	866,00
Filtros de aceite	kg	1.262,00
Tierras contaminadas	kg	416,00
Material absorbente	kg	785,00
Envases contaminados	kg	356,00
Líquido anticongelante	kg	207,00
Virutas con taladrina	kg	9,00
Aerosoles	kg	29,00
Residuos de construcción y demolición	kg	3.060,00
Residuos metálicos contaminados	kg	238,00
Residuos metálicos no contaminados	kg	7.620,00
Tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos	kg	20,00
Residuos de papel y cartón	kg	311,00
Residuos urbanos o municipales	kg	566,40
Residuos de plástico no contaminado	kg	0,00
Neumáticos fuera de uso	kg	7.430,00
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	kg	4.460,00
Pilas y acumuladores que no contienen sustancias peligrosas	kg	14,00
Totales		
Total de residuos generados	kg	37.977,40
Residuos peligrosos	kg	14.496,00
Residuos no peligrosos	kg	8.517,40
Residuos con reglamentación específica	kg	14.964,00

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2021.

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2020
		2019	2020	2021	
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	1,10	2,42	2,74	13,22%
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,10	0,16	0,23	43,75%
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,20	0,13	0,34	161,54%
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,02	0,04	0,11	175%

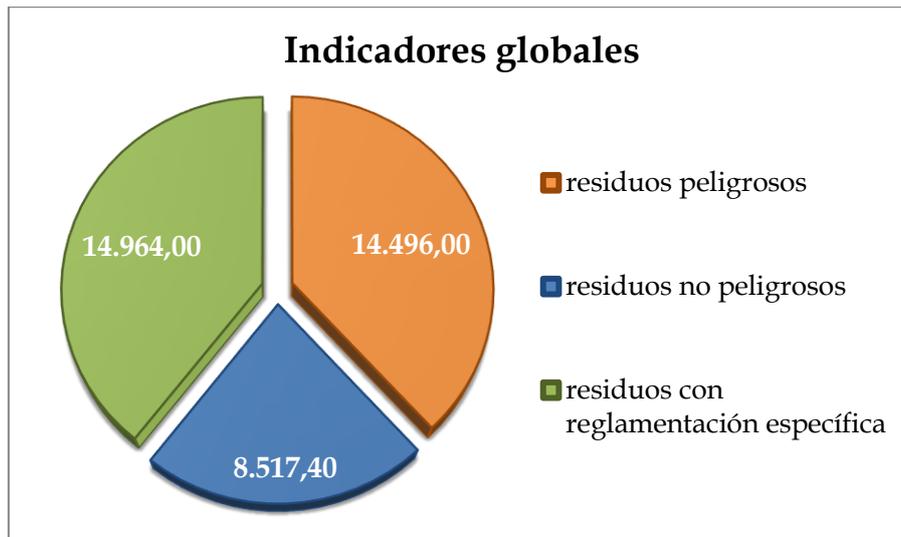
Residuos de material absorbente (trapos, materiales impregnados) generados por ingresos del taller	t / mill €	0,08	0,06	0,21	250%
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,04	0,01	0,10	900%
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,03	0,06	100%
Residuos de virutas con taladrina generados respecto a los ingresos del taller	t / mill €	0,001	0,001	0,002	100%
Residuos de aerosoles generados respecto a los ingresos de taller	t / mill €	0,02	0,00	0,01	100%
Residuos de construcción y demolición generados por ingresos del taller	t / mill €	0,45	1,20	0,81	-32,50%
Residuos metálicos no contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,17	0,07	2,03	2.800%
Residuos metálicos contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,02	0,00	0,06	100%
Residuos de neumáticos fuera de uso generados por ingresos de taller	t / mill €	1,02	0,00	1,98	100%
Residuos de tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos generados por empleado	t / mill €	0,0003	0,0002	0,0001	-50%
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,01	0,01	0,00	-100%
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,01	0,08	0,003	-96,25%
Residuos de plástico no contaminado generado por empleado	t / mill €	0,0000	0,0030	0,0000	-100%
Residuos de RAE generados por empleado	t/empleado	0,01	0,01	0,03	200%
Residuos de pilas generados por empleado	t/empleado	4*10 ⁻⁵	6*10 ⁻⁵	8*10 ⁻⁵	33,33%
Indicadores globales					
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	3,92	7,67	10,10	31,68%
Residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	1,58	2,85	3,86	35,44%
Residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	0,62	3,20	2,27	-29,06%
Residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	1,73	1,61	3,98	147,20%

En la tabla destaca, respecto a la generación de residuos peligrosos, el gran aumento de los indicadores referidos a la generación de envases contaminados (aumento de un 900% respecto al año 2020), de los referidos a la generación de material absorbente (aumento de un 250% respecto al año 2020), de los referidos a la generación den tierras contaminadas (aumento de un 175% respecto al año 2020) y de los referidos a la generación de filtros de aceites (aumento de un 161,54% respecto

al año 2020). Además, otros tres indicadores referidos a generación de residuos peligrosos (líquido anticongelante, aerosoles y virutas con taladrina) han aumentado un 100% respecto al año 2020.

En cuanto a los indicadores referidos a la generación de residuos no peligrosos han disminuido todos, excepto el referido a pilas, y la chatarra, que ha aumentado un 2.800%.

Respecto a los Residuos con reglamentación específica generados, han aumentado un 147,20% respecto al año 2020.



Cantidades de consumos del año 2021:

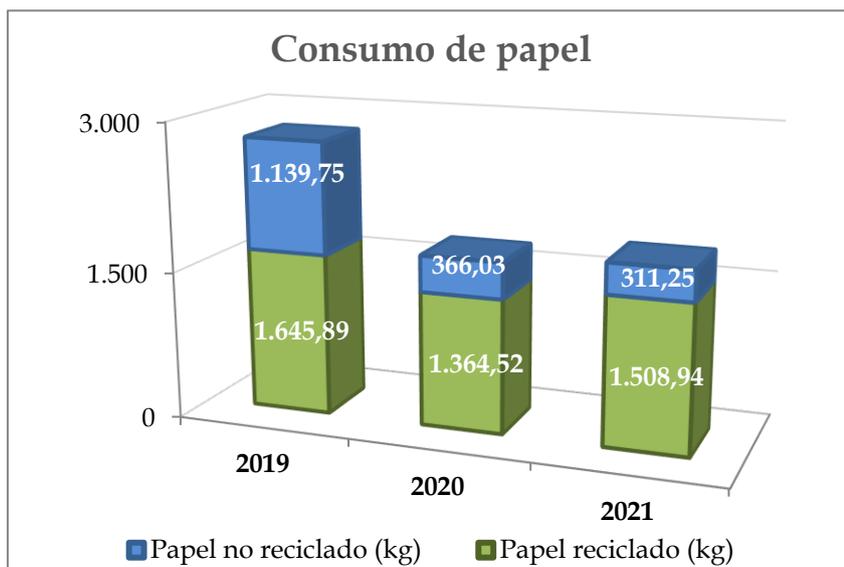
Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2021
Energía eléctrica	MWh	261.811,00
Agua	m ³	1.720,67
Papel (consumo total)	kg	1.820,19
<i>Papel reciclado</i>	kg	1.508,94
<i>Papel no reciclado</i>	kg	311,25
Gas natural	m ³	5.353,00
Energía procedente de gas natural	MWh	58,65
Combustible de automoción consumido	l	253.294,00
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	2.520,03
<i>Energía procedente de gasóleo de automoción</i>	MWh	2.247,97
<i>Energía procedente de gasolina</i>	MWh	272,06
Energía total consumida	MWh	2.840,49

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2020
		2019	2020	2021	
Energía eléctrica consumida por empleado	MWh/empleado	1,76	1,58	1,55	-1,90%
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	MWh /mill €	57,30	52,66	69,64	32,24%
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	11,72	12,11	10,17	-16,02%
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ /mill €	381,71	404,57	457,71	13,13%
Consumo de papel respecto a la producción	t /mill €	0,02	0,01	0,01	0,00%
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,021	0,013	0,011	-15,38%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	59,08	78,85	82,90	5,14%
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	9,12	9,36	9,09	-2,88%
Consumo de gas respecto al número de miles de horas de trabajo de la maquinaria	m ³ / miles h	68,80	70,85	81,49	15,02%
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh /mill €	579,00	509,04	670,34	31,69%
Energía consumida procedente de gas natural por ingresos del Taller	MWh / mill €	13,65	12,82	15,60	21,68%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh /mill €	649,95	574,52	755,59	31,52%

En cuanto al **consumo de papel**:

	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Papel reciclado (kg)	1.645,89	1.364,52	1.508,94	10,58%
Papel no reciclado (kg)	1.139,75	366,03	311,25	-14,97%
Total	2.785,64	1.730,55	1.820,19	5,18%



Durante 2021 el consumo de papel se ha visto incrementado respecto a 2020.

Esto se ha debido a la incorporación progresiva de los trabajadores tras la reducción de restricciones provocadas por el virus SARS-Cov-2 (CoViD-19).

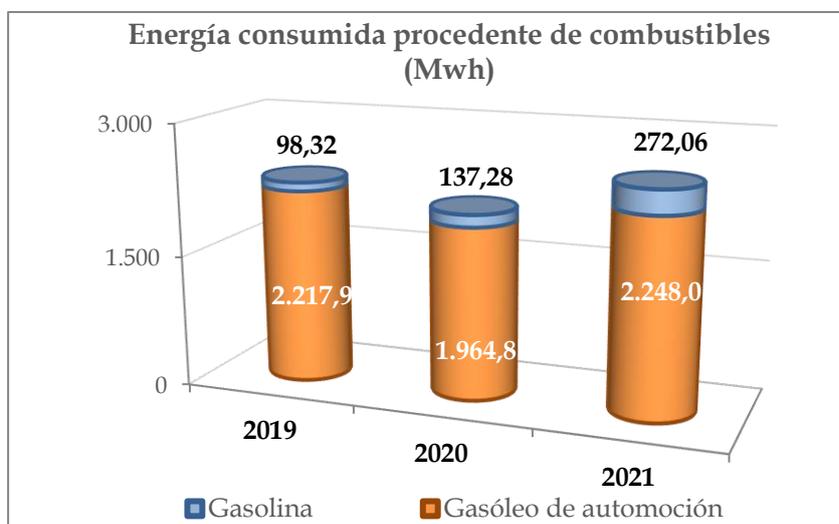
En el caso de los indicadores relativos al consumo por producción y número de empleados, se ha producido un leve descenso.

En cuanto a la utilización de papel reciclado, ha continuado aumentando respecto al uso total de papel, alcanzando el 82% del total del consumo, lo cual mejora el valor obtenido en 2020 (78%) al igual que ha supuesto una mejora en el indicador asociado a este consumo.

Cabe destacar que en apenas tres años el uso de papel reciclado en este centro se ha incrementado en casi un 40%.

En cuanto a energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh)

	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Gasóleo de automoción	2.217,91	1.964,83	2.247,97	14,41%
Gasolina	98,32	137,28	272,06	98,18%
Total	2.316,23	2.102,10	2.520,03	19,88%



En 2021 se ha consumido una cantidad energía procedente de combustibles de automoción superior a la del año anterior, aumentando tanto la energía procedente de gasolina (incremento del 49%) como la del gasóleo (incremento del 14%).

En términos globales, como consecuencia del aumento de la actividad, la energía consumida procedente de combustibles de automoción ha sido un 16% mayor que la registrada en 2020.

El indicador que mide la energía de estos combustibles respecto a los ingresos del taller se ha incrementado en un 32%.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En el año 2021 no se han generado plásticos no contaminados, lodos de separadores de agua y sustancias aceitosas, tóner y/o cartuchos de tinta peligrosos.

En cuanto a los neumáticos fuera de uso, se han realizado dos retiradas a través de SIGNUS en enero y noviembre de 2021, que son llevados a las instalaciones del proveedor ubicadas en Polígono industrial la Mora-la Cisterniga (Valladolid)

Respecto a la cantidad de residuos urbanos generados es estimada, se considera que cada empleado genera 1,2 Kg de residuos urbanos por trimestre. En verano y Navidad esta estimación se modifica para tener en cuenta los periodos vacacionales y la jornada de verano (0,6 Kg por empleado cada trimestre). El valor es significativamente menor que el año anterior, ya que, durante ese año, se hizo una remodelación del mobiliario de las oficinas generando un elevado número de residuos de madera.

Los consumos de agua y energía eléctrica son la suma de los consumos de todos los edificios del centro (Taller, edificio de la Unidad Territorial, edificio de la Gerencia de Zona, archivo-almacén).

El gas natural se utiliza para la calefacción de la nave taller. En 2021 se ha visto incrementado en un 9%, pasando de 4.859 m³ en 2020 a 5.353 m³ en 2021), tanto en valores absolutos como el indicador asociado (incrementándose en un 13%)

El indicador que mide la *energía total consumida por ingresos del taller* incluye el consumo de energía eléctrica, el consumo de gas, y la energía consumida procedente de combustibles de automoción.

Estos factores han aumentado en el año 2021 incrementándose en un 31% (574,52 Mwh/mill de € en 2020, frente a los 755,59 Mwh/mill de € en 2021). Esto es consecuencia del regreso del personal a las oficinas de forma gradual, finalizando con el trabajo en remoto que se inició al comienzo de la pandemia provocada por la Covid-19 en el año 2020.



Escollera para regadío en Zamora

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Energías renovables: se ha generado energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de unas placas solares instaladas en las cubiertas del edificio de la Unidad Territorial y del taller.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.

6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

6.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, está recogida en el procedimiento "RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal".

En este año 2021, se han impartido 36 horas de formación, que han consistido en:

- Impartición de un curso de la gestión ambiental en instalaciones para responsables de instalaciones con experiencia. Se realizó otro curso de actualización de conocimientos avanzado para responsables y técnicos de actuaciones con experiencia.
- A los técnicos de campo se le impartieron una serie de cursos del sistema de calidad y gestión ambiental aplicados al seguimiento en campo, cuyo contenido lo desarrolla el RD 285/2021 sobre productos fitosanitarios, almacenamiento, utilización residuos de envases...etc.
- También se le impartió al personal la formación sobre las novedades contenidas en el Real Decreto 533/2020, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio. Asistió el personal a un Webinar, sobre la tramitación telemática del traslado de residuos, sometidos a notificación previa.

En cuanto a la **Sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de carteles ubicados en los respectivos contenedores, en el tablón de anuncios, etc. La colocación de carteles en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la **Intranet del Grupo**, se encuentra un apartado de *Sensibilización Ambiental*, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

La alta dirección del Grupo tiene un compromiso con el Sistema implantado, como queda patente en la Política Ambiental. Así, se exige el cumplimiento exhaustivo de la legislación y de los procedimientos operativos y organizativos ambientales y, lo que es más importante, se mantiene el mismo nivel de exigencia a los proveedores y subcontratistas, a través de las cláusulas ambientales que se incluyen en los contratos y la entrega de la documentación necesaria.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

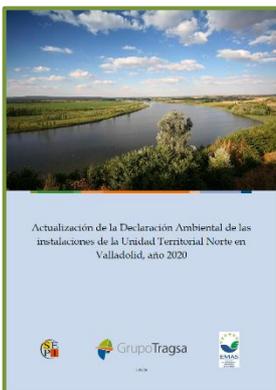


Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha realizado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2021 en periodo de redacción.

En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental, que constituyen una presentación completa y transparente del desempeño económico, social y ambiental de la organización.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental es un medio de comunicación con los clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y el público en general, al dar cuenta de los resultados y de la mejora continua del comportamiento ambiental del Grupo.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2020), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales.



Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental,
- La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,
- Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno; se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales, y material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.





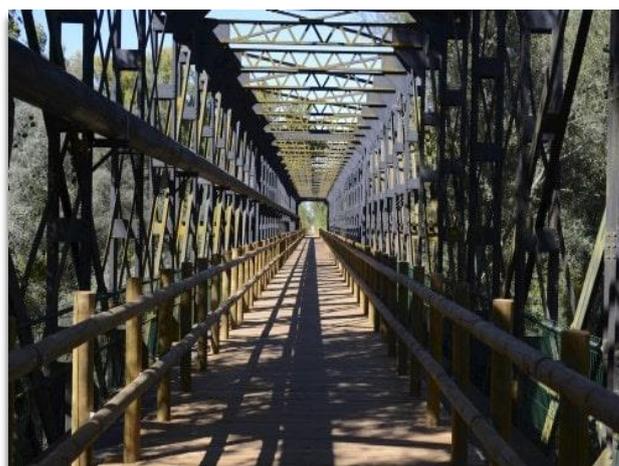
Construcción para la reparación de taludes en desmontes de la línea de alta velocidad Madrid- Galicia, a su paso por Zamora.



Exterior Centro de Interpretación Casa del Parque de Fermoselle, antiguo Convento de San Francisco (Zamora)



Ejecución de la Pasarela Peatonal en el entorno de la Estación de Zamora



7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Evaluación de los requisitos ambientales

El Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental del Grupo Tragsa permite la identificación, actualización y evaluación del cumplimiento de la legislación y de la normativa en materia de medio ambiente de ámbito comunitario, nacional, autonómico y local, a través de lo establecido en la documentación del Sistema (Procedimiento “SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal”).

El seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales legales y los derivados de licencias, autorizaciones y permisos se lleva a cabo analizando la información recogida por tres vías:

- A través de las **No conformidades** que detectan los responsables de actuación, oficina o parque de maquinaria y que son debidamente gestionadas.
En todos los planes de gestión de las actuaciones y en los planes de medio ambiente de las instalaciones del Grupo Tragsa, aparece un control sobre el cumplimiento de los requisitos ambientales que son de aplicación, con frecuencia trimestral.
- A través de las **Auditorías Internas**. Mediante el análisis de las No Conformidades detectadas relacionadas con los requisitos ambientales.
- A través de las **Evaluaciones de Procesos** que proporcionan información precisa sobre el cumplimiento de los requisitos legales, tanto en el ámbito local, como en el autonómico y el estatal, y de los derivados de licencias, autorizaciones y permisos.

Como se ha dicho anteriormente, toda esta información es analizada en la Revisión del Sistema.

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

- Inscripción en el Registro Industrial del Taller: 07/02/2013
- Ampliación de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos: 30/03/2011
- Autorización de vertido de aguas residuales a la red de saneamiento municipal: 09/04/2008
- Certificado de instalación petrolífera: 14/10/2009
- Informe preliminar de situación del suelo: 15/01/2007

Instalaciones de la Unidad Territorial Norte y Parque de Maquinaria:

- Licencias de primera ocupación nave Taller: 23/01/2009
- Licencias de primera ocupación conjunta de la instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos y edificio de oficinas: 30/12/2009
- Licencias de primera ocupación Marquesinas de aparcamiento: 13/04/2010
- Licencias de primera ocupación conjunta Almacén-archivo y urbanización: 16/07/2010
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio Taller: 28/01/2009
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio de oficinas: 08/06/2010
- Licencias de apertura de establecimientos, gasocentro (instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos): 08/06/2010
- Comunicación de inicio de actividad, edificio almacén-archivo y la urbanización: 03/06/2010

Oficina de la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid en Valladolid:

- Licencia de apertura: 27/01/1992
- Licencia de primera ocupación: 23/11/1993

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental



Construcción de estructuras compuestas de postes de pino silvestre, Cigüeñeras, para la reubicación de las Colonias de Cigüeña blanca de Garray, (Soria)



8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**
El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.
AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.
- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** tres años.
- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** octubre de 2022.
La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Parque Natural de los Arribes del Duero (Salamanca)

*Fotos de portada: Interior Taller – Exterior Oficinas – Exterior Archivo – Exterior Almacén de Valladolid
Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, y UT 2.*

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor" y 70.10 "Actividades de las sedes centrales" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA - VALLADOLID**, en posesión del número de registro ES-CYL-000040

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 26 de octubre de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR